

	<b>ADENDO MODIFICATORIO No.1</b>	FO-GD-06
		Versión: 01- 15-12-09
		Página: 1 de 1

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2011.**

OBJETO: CONTRATAR EL PROGRAMA DE MONITOREO DE AGUAS Y ESTUDIO DE MACROINVERTEBRADOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL TARULLAL Y EL SALGUERO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, AL IGUAL QUE DE SUS FUENTES RECEPTORAS, LOS RIOS GUATAPURI Y CESAR RESPECTIVAMENTE.

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., con fundamento en el numeral 1.7 de los Términos de Referencia Definitivos, se permite modificar el Cronograma de Actividades contemplados en la Invitación Publica No. 003 de 2011, ampliando el plazo de Evaluación de Propuestas.

1. Modifíquese el numeral 1.7 Cronología y Tramites, a partir del plazo de Evaluación de Propuestas el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	DEPENDENCIA
Evaluación de la Propuesta Técnica	Del 15/07/2011 al 21/07/2011	Jefe Unidad de Planificación, Jefe departamento Técnico Operativo, Jefe división de Proyectos y construcciones, Jefe División de contabilidad, Jefe división de Contratación.
Publicación del informe de evaluación	21/07/2011	<a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a>
Traslado del Informe de Evaluación	Del 21/07/2011 al 22/07/2011	<a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a>
Audiencia Adjudicación del contrato	25/07/2011 8:00 A.M.	Sede administrativa, Sala de Junta segundo piso, EMDUPAR S.A. E.S.P.
Suscripción del Contrato	Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Sede administrativa, Oficina de Contratación segundo piso EMDUPAR S.A. E.S.P.
Cumplimiento de Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción	Sede administrativa, Oficina de Contratación segundo piso EMDUPAR S.A. E.S.P.

El presente adendo se publicará en la página Web [www.emdupar.gov.co](http://www.emdupar.gov.co) en el día de hoy 18 de Julio de 2011.

De acuerdo con lo anterior quedan modificados los Términos de Referencia exclusivamente en lo aquí especificado y en los aportes que directamente sean afectados con este adendo, lo demás continua vigente.